

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 436

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pes.
Provincias, trimestre... 4
Extranjero, año... 40
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID
Jueves, 16 de Enero de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 832
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

EL SEPARATISMO

EN CATALUÑA

Graves inconvenientes de la separación.

"Al separarse (escribió el señor Jaume), una fracción ó provincia por no hacerse solidaria de las faltas ó errores del conjunto de la nación, con la cual ha marchado durante siglos, no podrá hacerlo sin perjudicarse enormemente, retrocediendo en el camino de la civilización, tanto que constituye una verdadera caída, de la cual, si las circunstancias no la favorecen, se levantará ya más, pues no puede partir la herencia de sus mayores llevándose su parte, porque esta herencia es esencialmente moral y por lo mismo es por su naturaleza, indivisible.

Separará su cuerpo, pero no su alma; y por ende se llevará los mismos errores ó faltas, cuyas consecuencias, ha pretendido evitar, sin tener, en cambio, el prestigio y todo un orden moral que constituyen el alma de la metrópoli.

Será ese pueblo el mismo subdito, pero degenerado. Será como el mismo hombre, pero encanallado, pues le faltará una atmósfera moral de la raza que le permitía conducirse, y formar conceptos psicológicos, lógicos, conformes con el carácter general de la misma. Será, en fin, como un hombre sin régimen y sin dirección, y por ende sin personalidad moral.

Effectivamente: *Divide y vencerás*, como Maquiavelo.

Un pueblo que se separa voluntariamente de la metrópoli, perderá, necesariamente, la fuerza, no sólo moral sino material, que proporciona la unión, pues que la unión es fuerza.

La huyendo de los defectos de aquella, y si esos defectos son privativos de raza, continuará con los mismos que por herencia adquirió. Y si esos defectos son gubernamentales ó puramente administrativos é intenta corregirlos gobernándose por nuevos moldes, tropezará con graves dificultades, aumentadas con la impotencia de su pequeñez, que la hace débil.

Disparatada política es esa de la desunión, de la disgregación, procedimiento erróneo y mortal y motivo de grandes responsabilidades para los consejeros y promovedores de tan desatinados derroteros, que conducen acaso fatalmente al pueblo disgregado, a la pequeñez, a la unidad, a la ruina tal vez.

La política sabia, lógica, de resultados seguros y próximos, ha sido en todos los tiempos precisamente la contraria; es decir, la unión, la asimilación, la anexión, la extensión del territorio, la política de conquista, de engrandecimiento, en fin.

Las naciones más fuertes, las más ricas, las más poderosas son hoy día, como lo fueron en otras épocas, las más grandes; las más pobladas, tales como la antigua república romana entre otros varios estados de aquella etapa de la historia, y como lo son hoy día Inglaterra, Alemania, el Japón, los Estados Unidos y Francia que lejos de consentir la desmembración de sus extensos territorios, procuran más por el contrario ensancharlos cuanto les es posible, y una vez logrado, dirigirlos por derroteros de prosperidad y de riqueza.

Buena prueba de ello son las leyes inmigratorias, siempre encaminadas al aumento del cupo de población, pues todos los buenos gobernantes se hayan perfectamente convencidos de que este es uno de los mayores elementos de prosperidad de los pueblos.

¿Cuál puede ser en suma el resultado de la separación supongamos, de Svecia y Noruega? En nuestro concepto nada más que una. Hacer de un estado relativamente fuerte é importante, dos mucho más débiles y de mucha menor significación mundial.

Esto mismo es lo acontecido con las repúblicas americanas.

Cuando aquellos estados se hallaban bajo el dominio de la corona de España a pesar de todas las corrientes gubernamentales y administrativas que se quiera, nuestra nación era rica, poderosísima, temible, respetada en el mundo entero, y por consecuencia, aquellos gozaban de los mismos beneficios de la metrópoli.

Disgregados de ésta, conservaron idénticos defectos de raza como manifiesta el señor Jaume, y además se debilitaron, perdiendo todos aquellos brillantes ele-

mentos que la íntima unión con la madre patria les proporcionaba.

Hoy día tocan bien de cerca las consecuencias, y ¿qué buscan? ¿Qué anhelan? La unión de unas con otras; es decir, la fuerza, la importancia misma de que carecen y de que entonces gozaban.

Pero esta unión debe nacer precisamente del tronco principal, debe dimanar del más fuerte respecto del más débil; todo lo contrario de lo que los catalanistas quieren é intentan, la más completa negación de lo que debe ser, de lo que puede traer consigo esa prosperidad, esa respetabilidad que ansian.

En Francia, sabido es que se ha dado el caso hasta de otorgar premios en metálico a los padres de numerosa prole, con el objeto de fomentar la repoblación del Estado, que por diferentes causas venía sufriendo notable disminución.

Todas las naciones, en fin, que entienden sus intereses, que miran por ellos lógicamente, prudente y paternalmente, atienden solícitos al aumento de sus territorios y al mismo tiempo de su población, pues saben perfectamente que cada brazo y cada inteligencia disponible, significa otros tantos medios de riqueza y de prosperidad.

¿Qué sucede con una sociedad comercial que por consecuencia de disensiones intestinas, supongamos, se deshace, se subdivide, se desmorona? Sucede, que aquel edificio que antes fué robusto, casi inquebrantable, en virtud de la ruptura, de la separación de las sólidas pilas que eran su sosten, se debilita, pierde en importancia, amenaza ruina y a menudo se desploma por completo. Aquella sociedad poderosa en otro tiempo, quiebra; porque le falta la unión; la fuerza que era su vida.

Y aun suponiendo que cada una de las partes que con anterioridad al rompimiento formaban el todo comercial ó social quisieran implantar ó crear, y por último, creasen un nuevo todo, este adolecería como no podía menos de suceder, del vicio de la debilidad, precursor probable del desastre.

Peregrina aspiración la de los catalanistas! La desunión, es decir, la muerte!

Bajo otro aspecto, bajo otro golpe de vista podemos considerar la cuestión del separatismo catalán y para ello vamos á intentar aducir un pequeño ejemplo.

El hijo que durante su menor edad, durante su infancia, durante su pubertad y su adolescencia vive, alimenta su cuerpo y nutre su espíritu con el calor, con los recursos y con el cariño, con los consejos, la dirección y el amparo de sus padres, al llegar á la mayoría de edad, al considerarse más ó menos erróneamente apto para gobernarse y mantenerse por el solo, olvidando locamente lo que á los autores de sus días debe, sus cuidados, sus trabajos, sus derechos por alimentarlo, por fortalecerlo, por educarlo, lo abandona sin gratitud y sin misericordia, es un mal hijo, un ser desnaturalizado, indigno de estimación y mucho menos de auxilio.

Pero una vez que ha realizado su extraña ambición, una vez que ha abandonado el hogar paterno y penetra solo, desamparado, entregado á sus propias fuerzas por los umbrales de la existencia, perdido en el laberinto de la vida, cuando sus plantas poco ó nada avezadas á las fatigas del vivir se enredan en las malezas del camino, se hieren con los arbores del mismo, stentenan porque no pueden por menos de sentirlo aquello que les falta, aquella dirección, aquel calor, aquel vigor que el amor de sus padres les procuraba y echan de menos sus sabios consejos... ¡Ay, cuántas veces el hijo, lo mismo es el que por su gusto lo abandona que el que por azares de la fortuna los pierde, llora y se acuerda y siente la ausencia de aquel calor, de aquella fuerza, que la ternura de sus padres supo y pudo transmitirle en épocas más felices!

Y volviendo al terreno de la nacionalidad, de la patria, dice muy bien el señor Jaume:

"Amar la familia y nación en donde hemos nacido y serle siempre fiel en la buena como en la mala fortuna, pues no querer ser patriota sino cuando la nación gana, es proceder como invitada esposa que sólo se considera obligada con el marido, mientras éste sea afortunado, y que lo abandona por otro cuando desgraciado."

Es necesario que los catalanes, los buenos, los que aún no se encuentran contagiados con el virus emponzoñado del odio á la patria que significa uno de los mayores crímenes, aquellos que realmente poseen y conservan un corazón sano y recto y una inteligencia clara, se convenzan de todos estos errores, piensen con detenimiento en todas estas contingencias, no sólo posibles, sino probables, casi estamos por decir que seguras; juzguen con un razonado espíritu de imparcialidad nuestros argumentos, que no por ser nuestros adolecen de mayor ni menor lógica, sino porque están en la conciencia de todos los buenos españoles, de todos los que conservan la suficiente diáfandad de criterio, y procuran convencer á sus paisanos de ello haciendo por persuadirlos de sus descabellados intentos y propósitos, y será la mejor obra, la más plausible, la más digna de elogio en favor de Cataluña al mismo

tiempo que de su patria en general y en pró del engrandecimiento de ambas.

Y respecto de todos los demás que sentimos hondo y vivo el amor al solar patrio testigo mudo y al par elocuente de nuestras glorias y de nuestras desgracias, más de las primeras que de las segundas, de todos los que luchan por su bienestar, por sus gradeza, lo mismo que nuestros Gobiernos encargados de la dirección de sus prosperos ó adversos destinos, una saludable y nunca quebrantada energía, é fin de conseguir desterrar, destruir de una vez esa ponzoña separatista, cortando la cabeza de la vivora antipatriótica.

¿Qué no se diga que unos cuantos hijos espúreos de nuestra querida España, han logrado imponerse á tantos millones de ciudadanos, dignos sucesores de esa admirable legión de héroes y de mártires, de sabios y de filántropos, que en aras solamente de su patriotismo y de su deber, tan alto supieron dejar colocado siempre el hermoso pabellón y la roja y gualda enseña amada, de la noble, de la valiente, de la generosa, de la adorada España!

En el siguiente artículo, trataremos del período ó capítulo tan notable como todos los otros, titulado *Dónde nos lleva la solidaridad*, el cual podemos juzgar como continuación y ratificación del que publicamos con anterioridad al presente.

Los "invertidos" y las "invertidas"

No es nuestro estimado colega *El Globo* el único periódico que se ha ocupado de este repugnante asunto de los *invertidos*.

Más de una vez, haciéndonos cargo de lo dicho por nuestro estimado colega *España Nueva*, hemos pedido que se ponga coto á hechos vergonzosos que demuestran la degeneración.

Pero no es esto sólo lo que hay que atajar; es preciso que cese el atrevimiento de los que se permiten dirigir frases soeces y groseras á las señoras cuando van solas, ó no acompañadas por hombres; es preciso que se ponga coto al atrevimiento de señores chulos y gente del pueblo, que en plena vía pública se permiten libertades con las jóvenes que van ó vienen á recados, á los talleres ó á sus ocupaciones.

Es preciso que se vigile los salones de baile, en los que entran jóvenes menores de edad sin ir con sus madres, y de allí van á pasar más ó menos tarde á otras casas peores, comenzando así su vida de prostitución: es menester que se impongan fuertes multas á los que en la vía pública profieren frases soeces y groseras, castigando brutalmente á las caballerías que apenas pueden con los carros que arrastran y en fin, es preciso que se vigilen las tabernas y las casas de préstamos que suelen ser donde se encuentran rastros de muchas faltas y hasta de delitos.

La cuestión de *invertidos* tiene su complemento en la de *invertidas*, cosa que no ha tratado *España Nueva* y que daría más interés á su variada y completa información.

Los muchos medios de averiguar cosas, que después de todo no están muy ocultas, que tiene *España Nueva*, abriría ancho campo á ese otro problema que, complementario de los *invertidos*, bien puede denominarse el de las *invertidas*.

Y las hay de altas, medias y bajas categorías.

Vaya quien quiera á los bailes públicos, especialmente á los salones donde suelen reunirse jóvenes de todas clases y condiciones y siga la pista al asunto y averiguará el que para ello tenga tiempo, gusto é interés, cosas de lo más vergonzosas y repugnantes.

La explotación del hombre por la *invertida*, para obsequiar á su *igual en sexo*, está ya á la orden del día.

El fuego en la Caballería.

De grandísima importancia es el fuego en la Caballería, razón por la cual en todas las naciones se ha dotado al Arma de Ametralladoras, al par y aun antes que á la Infantería, pero no sería mejor comenzar porque la Caballería se compusiera de jinetes?

No es nuestro ánimo causar molestia alguna á quienes después de todo no se les puede culpar de no ser, ni haber demostrado, ni tener interés en demostrar, ser jinetes, porque mucha culpa de este estado de cosas, lo tiene lo defectuoso de nuestra organización, pero creemos poder asegurar, que la mitad de nuestros jinetes no montan lo necesario para conservar las aptitudes de tal.

¿De quién es la culpa?

No somos los llamados á confesar; pero sí oremos que no puede admitirse que haya jefes y oficiales de Caballería años y años en destinos burocráticos sin ver siquiera un caballo.

Y he aquí por qué exigíamos en cada empleo el ejercicio del mando de tropas; pero de una manera real y efectiva.

Además haríamos pasar á todos los oficiales por la Escuela de Equitación, creando en ella cursos especiales para jefes y para capitanes y subalternos, los cuales no podrían ascender sin ser aprobados de los ejercicios que á cada empleo se exigieran.

En el papel y con la pluma se mueven tropas, se monta, se explora, se combate y se hace todo, pero viene luego la práctica y... los más eruditos, los que más escribieron y hablaron, organizaron, dieron conferencias, asistieron á maniobras, pronunciaron discursos, etc., etc., son los primeros que se caen del caballo, que se arman un lío al frente de las tropas, que no saben qué hacer y que son sorprendidos ó copados por el supuesto enemigo.

Eso sí, luego se sigue escribiendo y poniendo el púlpito entre los complacientes que le escuchan sin acabarse de convenir que una cosa es predicar y otra... saber cumplir con todos los deberes de su empleo.

ciales por la Escuela de Equitación, creando en ella cursos especiales para jefes y para capitanes y subalternos, los cuales no podrían ascender sin ser aprobados de los ejercicios que á cada empleo se exigieran.

En el papel y con la pluma se mueven tropas, se monta, se explora, se combate y se hace todo, pero viene luego la práctica y... los más eruditos, los que más escribieron y hablaron, organizaron, dieron conferencias, asistieron á maniobras, pronunciaron discursos, etc., etc., son los primeros que se caen del caballo, que se arman un lío al frente de las tropas, que no saben qué hacer y que son sorprendidos ó copados por el supuesto enemigo.

Eso sí, luego se sigue escribiendo y poniendo el púlpito entre los complacientes que le escuchan sin acabarse de convenir que una cosa es predicar y otra... saber cumplir con todos los deberes de su empleo.

¿Anarquista y alto empleado?

Se dice que un señor que fué preso cuando el suceso de las bombas de Monjuich, por que se le acusó de ser el orador más ardiente en las reuniones anarquistas, está empleado, no sabemos dónde, con 10.000 pesetas.

Y también se dice que dicho señor es el inspirador del Sr. Cambó, cuya labor hace.

Ya sabe el gobernador de Barcelona lo que se dice, y por lo tanto, debe averiguar para cortar por lo sano, que es lo que en Barcelona hace falta.

Ya dimos una pista con citar los puertos de Marsella y Génova.

El libro del Sr. Jaume dará luz sobrada al gobernador de Barcelona, y como dicho señor Jaume vive allí, bien puede ponerse al habla con él.

Y por cierto que *El Imparcial*, que tan enérgica campaña viene sosteniendo contra el separatismo catalán, y cuya campaña hemos aplaudido, pues fuimos los primeros en comenzar hace mucho tiempo y sostenemos, nada ha dicho que recordemos del libro de D. Francisco Jaume, cuando en él está resuelto el problema catalán que no exige para su resolución sino un Conde de España en Barcelona, Conde de España que no vemos por ninguna parte.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Se hacen feudatarios de Alfonso VII de Castilla, el Rey de Aragón y otros príncipes.

16 de Enero de 1134.

Las victorias logradas en Galicia y Portugal por el soberano de Castilla Alfonso VII y la fortuna con que había verificado sus incursiones por Andalucía, despertaron mayores alientos á su codicia y pensó poseer otros territorios que pertenecían á la monarquía aragonesa como se había apoderado de varias plazas de la Rioja que en tiempos anteriores formaron parte del reino castellano. Fundaba sus deseos de intromisión en los dominios del aragonés en los derechos que tenía como biznieto de Sancho el mayor, de Navarra.

Al frente de un número de ejército se dirigió hacia Zaragoza, con el pretexto de auxiliarla contra los ataques de los almohades.

Ocupaba el trono aragonés D. Ramiro "el Monje", que—cual á D. García de Ramirez, rey de Navarra,—le dijeron los aragoneses y navarros reunidos en Cortes, por soberano al morir D. Alfonso I de Aragón.

Ni D. Ramiro, ni D. García, entorpecieron la marcha de las tropas castellanas; llegadas éstas á Zaragoza; dentro y a de la población, el primero y algunos otros príncipes le significaron á D. Alfonso su deseo de celebrar con él una entrevista. Celebróse ésta, y en ella el rey "Monje" habló al rey de Castilla de este modo:

"Poderoso Monarca: Mucho me honra esta visita que haceis á mis Estados. Conocidos por mí vuestros talentos y virtudes, así como los memorables trabajos por vos realizados, yo deseo poder contar entre vuestros amigos, cosa que tendré á gran honor, y que espero de la bondad que en todos vuestros actos mostráis."

"Y en prueba de esta mi voluntad, yo, que sabéis acabo de tomar posesión de este trono, os ofrezco esta ciudad y toda la comarca de este lado del Ebro, para que sobre ella, ejerzais la autoridad de Soberano."

Yo os agradezco, excelso Príncipe—, repuso con cariño Don Alfonso—, esas frases tan gratas que me acabais de dedicar y que tanto eleva la fama de mi nombre, y de mis modestos triunfos.

También de vuestros notables conocimientos y cuidados espero el reino de Aragón largos días de gloria y de ventura, y no escaso engrandecimiento y poderío.

Contad desde luego con mi amistad, sabéis que ésta me place grandemente, pues con ella, los lazos que median entre una y otra monarquía, se afianzan y hacen prever muchos años de paz en nuestros dominios."

"Por mí no ha de romperse, ilustre soberano,—replicó el de Aragón—la armonía entre nuestros estados. Mis propósitos son de concordia y pacíficas relaciones; y yo, reconociendo vuestro superior poder y grandeza, pongo bajo la protección de vos, todos mis dominios, y os reconozco autoridad y supremacía en todos ellos."

Ramón Berenguer VI de Barcelona, los condes de Urgel, Cominges, Pallás de Folo, otros varios condes y señores de Francia y de Gascuña y el señor de Montpelle, reconocieronse también feudatarios después del rey Alfonso.

Muy complacido por la demostraciones de amistad y sumisión recibidas, y después de dejar bien guardada á Zaragoza, se retiró Alfonso VII á sus dominios.

El reglamento táctico de la infantería japonesa

La Revista Internacional, comenzaba en Enero de 1905, en uno de los artículos, consagrados á las cuestiones militares, relacionadas con la guerra que por estas fechas, tenía lugar en el extremo oriente de Asia, con las siguientes palabras:

"Difícil hubiera sido predecir hace pocos años las formidables batallas que se han librado en la guerra ruso japonesa y los encuentros de tal importancia que todavía han de verificarse."

Effectivamente; la formidable guerra que acabamos de indicar ha asombrado á todas las naciones, por haber puesto de manifiesto la evolución maravillosa realizada por el pueblo japonés en un período cortísimo, que los conocedores competentes de su vida íntima hacen elevar á una treintena de años. El período es corto evidentemente, y tan corto, que apenas da lugar á que con desenvolvimiento determinado de la vida humana llegue á alcanzar un completo desenvolvimiento y, sin embargo, la nación japonesa lo ha llevado á cabo de una manera completa casi, en todos los órdenes de su actividad.

Si en el campo de la industria y del comercio los progresos son colosales, en el orden militar, los atrevimientos han superado á lo imprevisto, y en tal concepto han sido asimismo, inconcebibles, estando íntimamente relacionados con los atrevimientos é inteligencia de ese pueblo, por todos extremos incomparable en esa evolución que á la ligera bosquejamos, como lo demostraron los terribles dramas que se desarrollaron en el territorio de la Manchuria.

Importa pues, á los militares de todas graduaciones, darse cuenta de esos gigantescos progresos, pero, más principalmente, estudiarlos en uno de sus aspectos, el militar que es tan interesante, y al cual se han debido, los sucesivos éxitos. Concretaremos, por tanto, en estos artículos, cuanto hace relación al problema táctico de la infantería, expuesto en el Reglamento que ha poco, ha adoptado esta nación, problema táctico de estudio interesantísimo por estar íntimamente relacionado con el elemento psicológico de un pueblo, y el cual elemento, es el primero que interviene en la guerra, dándonos á conocer sus pasiones, sus inclinaciones, sus tendencias y espíritu, es decir, toda la manera de su ser.

No admite dudas, y sería ocioso insistir sobre la importancia que entraña el arte táctico, y menos si el estudio se contrae al reglamento adoptado por cualquier nación, puesto que él nos da á conocer de qué suerte se prepara y dispone la máquina militar infante, para llevar á cabo, con probabilidades de éxito, que siempre se persiguen, el acto más capital que realiza la táctica, el *combate*, el cual es distinto en cada caso, como distintas son las condiciones de cada pueblo.

La evolución experimentada en este terreno es inmensa, y el reglamento japonés nos demuestra que sigue las corrientes acentuadas modernamente, y las cuales consisten en huir de la hermenéutica teatral que antes los inspiraba, acometiendo el problema, en su aspecto racional y práctico, es decir, á cuanto conviene al fin de la guerra y nada más. Por estas razones, los principios confusos y de escasa aplicación ó ninguna, han sido sustituidos, por preceptos simples de finalidad inmediata, rechazándose los formulismos rutinarios que no conducen más que á embrollar los principios y métodos que sirven como más adecuados, para que las tropas, estén preparadas para la guerra.

No se atribuya carácter concreto á este estudio, que no tiene más objeto, que hacer resaltar las tendencias que informan el *Reglamento de maniobras de la Infantería japonesa*, dando ligera idea, de cuanto se refiere á los movimientos y evoluciones, medios para conseguir la disciplina, la cual es la base de preparación para la lucha; así como, estudiando el *combate*, que integra dicha preparación, el cual, con los primeros, forman el arte táctico. Carece de pretensiones, y sólo se lleva á cabo, por el acendrado cariño á estas cuestiones de la técnica militar, que tanto solaz y esparcimiento proporcionan.

Comienza el Proyecto de reglamento.

exponiendo ocho principios generales que son característicos, por referirse a que los ejercicios tienen por objeto preparar a los jefes y soldados para la guerra; al mantenimiento de la disciplina, durante la batalla, porque buena verdad que este acto sublima de guerra, como dice el Reglamento alemán, exige, y toda ella, una disciplina de hierro y una tensión de todas las fuerzas.

Agrega, que la sencillez asegura el éxito del combate, y aquella, requiere por tanto, formaciones igualmente sencillas y de fácil aplicación, así en la paz como en la guerra; quedando terminantemente prohibido emplear otros artificios que se separan de esos modelos que comprende el reglamento.

Dentro de la latitud que cabe conceder a los oficiales en cuanto a la elección de métodos, aquellos son responsables de la instrucción de sus tropas, quedando como obligación de los de superior graduación, el vigilar dicha instrucción y corregir defectos, así como, subsanar cuanto convenga a los retrasos que pudieran observarse.

Se recomienda la mayor perfección en la escuela de compañía, siendo la de batallón la base para la de combate, así es que toda táctica de campaña descansa, sobre la cooperación al objetivo común de todas las compañías conforme los caracteres de las distintas fases del combate. Los principios son idénticos en la instrucción del regimiento.

Se atiende a la naturaleza de los ejercicios para evitar el desaliento y fatiga del soldado; pudiéramos decir que son observaciones pedagógicas concernientes a la instrucción teórica y práctica que aquél recibe, recomendándose para la práctica de dichos ejercicios los terrenos variados, así como que se lleve a cabo con unidades al pie de guerra.

Cuanto afecta a voces de mando y medios para conducir la tropa, es objeto de otro principio, prohibiéndose voces y señales que no se mencionan en el reglamento, dándose únicamente órdenes detalladas cuando los mandos no puedan traducir exactamente el pensamiento del jefe.

Bastan ocho principios, como se observa en este resumen, para imprimir la necesaria unidad a la instrucción de las tropas de infantería, y los cuales principios son suficientes para llenar la misión que al frente del enemigo se les exige.

Teniente, GARCIA REY

(Continuará)

CARABINEROS

Un hecho heroico

Con este título y con fecha 12 de los corrientes, publica *La Opinión* de Sueca (Valencia), el siguiente artículo:

Frecuentemente el Cuerpo de Carabineros realiza hechos que enaltecen grandemente su brillantísima historia; y entre éstos, hoy vamos a describir uno nuevo ocurrido en las playas del poblado de Perelló el día 5 del actual.

Serán próximamente las cinco de la mañana del citado día, cuando parte de la población fué despertada por el imponente ruido del huracán y varios disparos de arma de fuego; cuya continuidad de estos últimos denotaban que alguien le amenazaba un peligro inminente.

A medida que se iban levantando los vecinos reuníanse en varios puntos para comentar las causas de estos disparos, dividiéndose por todos casi a un mismo tiempo por entre las encespadas olas, una embarcación que se aproximaba a tierra en lucha desesperada con los embates del furiosísimo mar.

Apercibidos del peligro que ésta corría, dispuséronse todos para salir en dirección a su encuentro, pero tropezaban para ello con la gran dificultad que presentaba el pasar la corriente del río.

Sin meditar en las consecuencias funestas que su temeridad hubiera podido ocasionarles y sólo guiados por el humanitario instinto de prestar auxilio a quien de él necesitaba, se arrojaron casi a un tiempo sobre las pequeñas barquitas que siempre hay en sus orillas, el primer teniente de Carabineros D. Miguel García Jiménez y fuerza a sus órdenes; y atravesando el río con tantas fatigas como exposición de sus vidas, llegaron frente al lugar donde ya se había consumado el siniestro.

Como les era imposible acercarse a ninguno de ellos a nado, ni las cuerdas que les tiraban a los tripulantes alcanzaban hasta el laúd, difícil les era la empresa.

Qué hacer en este caso? La embarcación parecía destrozarse poco a poco; sus gruesos tablones crujían produciendo un sonido igual al que produciría los huesos de un pequeño pajarillo en la boca de un monstruo; sus tripulantes apenas si tenían ya acción para hacer las señales de auxilio; sus voces eran tan apagadas y ténicas que apenas si llegaban a los oídos de los que ansiaban su salvación.

En tan triste situación cerca de cuatro horas, dispone el referido oficial de Carabineros, con grandísimo acierto, que condujesen a hombros entre todos un pequeño bote, teniendo éste para ser transportado que atravesar por entre grandes promontorios de arena, con el cual y ayudados por los paisanos Miguel Moreno, Valentín Moreno, José Melia, Serapio Morles, Evaristo Miel y José Marco, que desde los primeros momentos voluntariamente se pusieron a las órdenes del expresado oficial, intentan llegar dos veces hasta la embarcación, sin poderlo conseguir; siendo, tanto el oficial como carabineros y paisanos volcados, arrastrados y envueltos por las saucidas del oleaje.

Emplazándose por todos ese valor frío, sereno y propio del que se presenta en medio del peligro como extraño, y que la muerte no figura como dato en sus cálculos, elevan nuevamente sobre los hombros el bote, se internan mar adentro, lo empujan y lo hacen llegar, recogiendo a todos los tripulantes que ya se encontraban con el más espantoso pánico, temblorosos y en un estado que parecían cadáveres.

Como al regresar, la carga era exagerada, y los naufragos no tenían fuerza para mantenerse de pie, caen algunos al agua,

siendo recogidos de entre las olas y elevados a hombros hasta los botes que los condujeron al poblado.

Ya en este, los desnudan algunos carabineros hasta los visten con sus propias ropas, cuya operación se verificó en la propia casa del oficial, donde el pueblo en masa acudió cada uno con los auxilios que podían, normalizándose así sus apocados ánimos, a cuyo arrojo, serenidad, resolución y acertada disposición se debe el que no perecieran ahogados.

Muy de lamentar sería que hecho tan hermoso, que no titubeamos en calificar de heroico, cayese en el olvido como otros tantos, y quede sin la recompensa a que ese oficial y carabineros son merecedores, por su abnegación y desprecio a la vida, al ver en peligro la de sus semejantes; hechos que son muy frecuentes en el referido Cuerpo.

Ese es el hecho realizado por ese puñado de héroes, que como todos los que visten el honroso uniforme del carabiero expusieron sus vidas al ver en peligro las de sus prójimos, sin que les guiara otro móvil que el muy grande que en pechos nobles produce la satisfacción del deber cumplido.

Por casualidad, y al propio tiempo que el sumario de Sueca llegaba a nuestro poder, nos enteramos de algo más relacionado con el hecho y de lo que nos ocuparemos mañana, pues decididos defensores como somos del veterano Instituto, queremos poner de nuestra parte cuanto dependa, para que hechos tan honrosos cual el que acabamos de relatar, no queden olvidados como otros y según apunta en su último párrafo el artículo copiado.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Ascensos.—Coronel: D. Adolfo Erenas, a la Vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias.

Tenientes coroneles: D. Eduardo Aguirre, al Regimiento Mahón; D. José Medina, al de Orotava, y D. Prudencio Regoyos, a reemplazo en Canarias.

Comandantes: D. Adolfo Berto, al de las Palmas; D. Luis López, al de Tenerife; don Angel Sánchez, al de Orotava; D. Rafael Domínguez, al de Guía; D. Santiago Cullen, a cazadores de Lanzarote; D. Rafael Oleza, a excedente en Baleares.

Capitanes: D. Pedro Royra, al de Tenerife; D. Juan Riera, al de Tenerife; D. Pedro Suárez, al de Tenerife; D. Maximiliano Miñón, al de Orotava; D. Tomás Masot, al de Palma; D. Santiago Cajal, al de Tenerife; D. Francisco Hernández, al de Orotava; D. Francisco Barceló, caja de Guadalupe; D. Antonio Gómez, secretaria de la Subinspección de Canarias.

Segundo teniente: D. Luis Rodríguez, a Cazadores de Fuerteventura.

Capitanes: D. Cayetano Enriquez, a la liquidadora de las Capitánías generales; D. Eduardo Baura, al de Otumba, y don José Azuela, excedente en la primera región.

SALON REGIO

El viernes debutarán los renombrados artistas Anerts, que presentan cuadros que ejecutan con telas, los cuales llaman poderosamente la atención.

El sábado debutarán los célebres excéntricos musicales Kate and Albert.

Esta empresa procura atender al público dando gran variedad a los espectáculos. Los jueves infantiles, por la tarde aumentan la exhibición de películas y por la noche da ya tres secciones, a las nueve, diez y once.

Información de Marina

Mañana saldrá de Cádiz con rumbo a Rabat el crucero "Princesa de Asturias".

Suponen que lleva instrucciones reservadas para el ministro de España en Marruecos.

Hoy se ha recibido noticia de haber llegado a Málaga el crucero "Carlos V". Se ha telegrafiado al gobernador militar de Melilla, a fin de que tenga hechos todos los preparativos para el desembarco de la artillería que el indicado buque conduce, y no se detenga más que el tiempo indispensable por las malas condiciones de fondeadero del puerto de Melilla.

Firma de Su Majestad

Marina.—Real decreto de adaptación de los servicios y organización de la Armada con arreglo a la ley de 7 de Enero y vigente de Presupuestos.

Idem id. cesando en el cargo de presidente del Centro Consultivo y continuando de jefe de la Jurisdicción del vicealmirante D. Ricardo Fernández Celis.

Cesando de secretario del Centro Consultivo y continuando de jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción el capitán de navío de primera D. Emilio Hediger.

Cesando en el cargo de director del personal el contraalmirante D. Federico Estrán y nombrándole jefe del Estado Mayor Central.

Cesando en el cargo de vocal del Centro Consultivo y nombrándole para el destino de eventualidades en esta corte, a D. José Morgado.

Cesando en el cargo de capitanes generales de los Departamentos, los contraalmirantes D. Enrique Santali, D. Ramón Auñón y D. Antonio Perea, y nombrándose, respectivamente, comandantes generales de los Apostaderos de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Cesando de subsecretario del ministerio de Marina, el capitán de navío de primera don José Ferrer y nombrándole jefe de la segunda división de la Escuadra.

Cesando en el cargo de director del material, el capitán de navío de primera don

Julián García de la Vega y nombrándole jefe de la Sección ejecutiva del Estado Mayor, y segundo jefe del mismo.

Cesando en el cargo de comandante de Marina de Valencia el capitán de navío de primera D. José de la Puente, y nombrándole jefe de servicios auxiliares.

Nombrando para eventualidades al capitán de navío de primera D. Esteban Almeida.

Cesando de comandante de Marina de Sevilla, y quedando de cuartel, el capitán de navío de primera D. Antonio Eulate.

Idem id. de Barcelona, y quedando de cuartel, al capitán de navío de primera D. José María Jiménez-Franco.

Cesando de jefe de Estado Mayor del Departamento de Cádiz y quedando de cuartel el capitán de navío D. Leonardo Gómez.

Idem de Ferrol el capitán de navío don José Barrasa.

Concediendo la gran cruz, blanca, del Mérito naval al ordenador de primera don Ricardo Iglesias.

Idem id. al de igual graduación D. Tomás Carlos Roca.

Ascendiendo a capitán de Infantería de Marina a D. José Mosquera.

Idem a Inspector de Sanidad a D. Manuel Ambrós.

Idem al médico mayor D. Miguel Rebellón y primer médico D. Vicente de las Barreras.

Nombrando comandante de Marina de Ibiza al capitán de fragata D. Vicente Cuervo.

Nombrando jefe del Estado Mayor del Apostadero de Ferrol al capitán de navío D. Alejandro Bonllon.

Idem comandante de Villagarcía al capitán de navío D. José González Aurióles.

Idem, jefe de Estado Mayor del Apostadero de Cádiz, al capitán de navío D. Ventura Manterola.

Nombrando comandante del "Bazán", al capitán de fragata D. Federico Ibáñez.

Idem, idem, del "Carlos V", al capitán de navío D. Dimas Regalado.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

Idem, idem, del "Reina Regente", al capitán de navío D. Gabriel Rodríguez.

Idem, idem, del "Princesa de Asturias", al capitán de navío D. Antonio Alonso Rodríguez Marbán.

máticas, como una variante de la astrología ó viceversa, y se dió a componer almanaques, lunarios, pronósticos y otros libros de la misma especie, muy leídos en España, por los que puede considerarse, como legítimo predecesor de Mariano Castillo. "El Zaragoceno".

Accionado también en las ciencias físicas y naturales, trató, no sabemos si en broma ó en serio, muchas cuestiones de las mismas, sosteniendo polémicas con el famoso médico Dr. Martínez, muy encomiado por Feijóo.

No sabiendo a qué dedicarse Torres, y animado por sus amigos, se presentó a unas oposiciones a cátedras de Matemáticas, nada menos que en Salamanca, donde esta enseñanza era muy acreditada y antigua.

De la filosofía natural, la Crisopsia, la magia, la Transmutatoria, la separatoria y otras que él llama *útiles y graciosas disciplinas* sabía algo. Había probado, como él dice, todos los vicios y todas las virtudes, había hecho oposición a curatos, pero no por devoción, sino por contentar su soberbia.

Celebráronse las oposiciones con gran aparato, presenciándolas todas las clases, religiosos, y seglares, y, en suma, tres ó cuatro mil oyentes, y otros tantos que no pudieron entrar, quedaron a la puerta.

Entró en la sala a empujones de los bedeles y subió a la cátedra "donde había una esfera armilar de bastante magnitud, compases, lápiz, reglas y papel para demostrar las doctrinas". Comenzó haciendo la señal de la cruz y con un dístico a Santa Cecilia, cuya fiesta era aquel día a pesar de que sabía menos de latín que de astrología. Habló una hora, no sin salpicar de chistes su discurso, y enseguida emprendió con su coopositor que había de tratar de los eclipses de la luna.

A su contrincante puso en ridículo y se ofreció a explicar la lección que a este había tocado en suerte. El mismo confiesa que en sus argumentos hubo equívocos y retórica, que no impidieron que fuese extraordinariamente aplaudido. El tribunal se componía de setenta y tres doctores; votaron en favor de Torres, setenta y uno. Su contrincante tuvo un voto y el otro se encontró debajo de la mesa.

Lo que sigue, hay que contarlo como él lo cuenta: "Estaban las escuelas y las calles vecinas rodeadas de estudiantes gorrones, cargados de armas y esperando con más impaciencia que los pretendientes la resolución de la Universidad; luego que la declaró el secretario, dispararon muchas bocas de fuego, soltaron las campanas de las parroquias inmediatas, echaron muchos cohetes al aire y me acompañó hasta casa un tropel numeroso de gentes de todas las esferas, repitiendo los vivas y los honrados alaridos sin cesar un punto. A la noche siguiente, salió a caballo, un escuadrón de estudiantes, hijos de Salamanca, iluminando con hachones de cera y otras luces, un tarjetón en que iba escrito, con letras de oro sobre campo azul, mi nombre, mi apellido, mi patria y mi nuevo título de catedrático. Pusieron luminarias los vecinos más miserables, y en los miradores de las monjas no faltaron las luces, los pañuelos, ni la vocería. Alternaban músicas y vitores por todos los barrios, y pareció la noche un día del juicio."

Hoy apenas comprenderíamos estos acontecimientos y festejos, a pesar de que los catedráticos entran en el Ministerio como *Por su casa*, y la carrera de la enseñanza tiene privilegios especiales, que a los demás se conceden como de limosna, deja más tiempo libre a los profesores, una vez cumplida su obligación, y en la estrechez de los horizontes modernos, es la que los presenta más despejados.

A. BALBIN

EN SEVILLA

Sevilla 14.

El gobernador ha reunido al alcalde, al presidente de la Diputación, a los senadores y diputados, cambiando impresiones sobre los preparativos para el recibimiento y agasajos que hayan de hacerse a los reyes.

Se ha tratado del arreglo de las calles y de las carreteras, que por las continuas lluvias se encuentran en situación deplorable.

El alcalde y el gobernador ofrecieron activar el arreglo de unas y otras.

Se acordó que el alcalde convoque a la junta de elementos monárquicos para acordar el recibimiento y los demás extremos relativos al viaje.

LO DE TAFALLA

Telegramas de Pamplona dan cuenta de un motin ocurrido en Tafalla.

Según el ministro de la Gobernación, el origen del tumulto fué el haber apedreado los vecinos unas carrozas que eran bienes comunales, de las que se ha apoderado un particular.

Según esas referencias intervino la guardia civil y realizó 20 detenciones, entre las que no figura el actual poseedor de los antiguos bienes comunales.

Una conspiración en Fez

Tánger 15.

El día 4, a poco de ser proclamado Muley Hafid, se descubrió en Fez una conspiración para restablecer la autoridad de Abd-el-Aziz.

El Amrani había preparado una sorpresa de acuerdo con el gobernador del Fez viejo, donde están los parques. Habían distribuido armas y municiones a bastantes soldados de su confianza.

El caid de los Cherarda, enterado de la conspiración, púsole en conocimiento del pueblo, el cual amotinado contra El-Amrani, le obligó a jurar públicamente que desistía de sus planes.

Las tribus de Settat se han sometido completamente a las tropas francesas.

Los notables de Tetuan han acordado permanecer a la expectativa hasta ver lo que sucede en Tánger.

COSES DE NUESTROS ABUELOS

Oposiciones a cátedras en el siglo XVIII.

Los que hemos presenciado la revolución académica posterior a 1845, difícilmente nos damos cuenta de la disciplina universitaria y organización de cátedras anteriores a dicha época.

Hay universidades que tienen escrita su historia, pero que no suele entrar en estos pormenores; tampoco suelen remontarse a estas fechas, las colecciones legislativas de instrucción pública; de manera que hay que buscar ciertas noticias en obras literarias, donde no se sospecharían que existiesen.

Una de ellas es la vida del doctor don Diego de Torres Villarreal uno de los tipos más extraordinarios de la España maleante y académica del siglo XVIII, que publicó su vida para completar la colección de sus numerosas obras.

Era el doctor Torres un verdadero *golfo*, que diríamos en nuestros tiempos.

Se había dedicado a toda clase de profesiones, y sólo una feliz casualidad le libró de ir a galeras como contrabandista.

A pesar de que en España se ha cultivado las matemáticas con bastante fruto, como lo han demostrado los Sres. Picaoté, Fernández, Vallín y otros; lo cierto es, que a principios del siglo XVIII, estaban en marcada decadencia.

Entonces fué cuando el doctor Torres, tan aficionado al estudio como travieso, y que se había formado un estilo particular que le hace acreedor al título de *verdadera mona*, de Quevedo, presentó los mate-

La política portuguesa

Lisboa 15.

El señor Joao Franco espera conseguir por las próximas elecciones una gran mayoría en la Cámara de diputados.

Corre el rumor de que el nuevo Parlamento sólo se reunirá para que el príncipe heredero preste juramento como regente del reino durante el viaje del rey D. Carlos al Brasil.

No funcionará, regularmente, sino en el próximo mes de Octubre.

Anúnciase que los republicanos celebrarán dentro de poco una reunión en Lisboa.

Su majestad la reina Pía y el duque de los Abruzzos estuvieron ayer en la Opera.

Al entrar en la sala, durante el segundo acto de la *Condennation de Faust*, todos los espectadores se levantaron respetuosamente.

El duque de los Abruzzos ha salido esta mañana para Villaviciosa, donde ha llegado ayer el primer grupo de los invitados de su majestad D. Carlos.

Mañana regresará a Lisboa para asistir al banquete ofrecido por el ministro de Italia M. Paulucci de Calboli.

Un despacho oficial de Loanda, fecha 14, anuncia que el destacamento del teniente Durao ha derrotado a los indígenas en Chambo, matando al exreyezuelo de Cuamato el Grande.

Además fueron hechos prisioneros numerosos indígenas.

Marruecos

La proclamación del Hafid.

Para evitar que ocurran desórdenes con motivo de la festividad de la Pascua, las autoridades, reunidas, acordaron celebrar la de una manera privada, tomando medidas de precaución.

La ceremonia del carnero se verificará en la casa del caid, que vive cerca de la Mezquita del Zoco, por temor a un encuentro entre hafidistas y kabilenos.

Al acto asistirá el Guebbs y Mohamed Torres, y la casa del caid será custodiada por fuerzas de la guarnición.

De Fez, se tienen noticias de que el Kitani, después de recoger numerosas firmas, logró reunir a los ulemas, presentándoles las bases, en las cuales, según deseo popular, debía apoyarse la política del nuevo sultán.

EL COMERCIO DE GALICIA CON LA AMÉRICA LATINA

Hemos recibido un ejemplar del estudio acerca de los medios de fomentar el comercio de Galicia con la América latina...

El Sr. Bermúdez, que ha residido en América y conoce bien las necesidades y los gustos de aquel mercado...

¿Pero hay productos en Galicia, más que las sardinas, que exportarse puedan a la América Latina? He aquí una pregunta al parecer intempestiva...

Señalemos, pues, los productos que son exportados, con todas sus deficiencias, para que en lo sucesivo sean por quienes pecan, corregidas...

En los precedentes términos, se expresa el Sr. Bermúdez, en el preámbulo de su memoria...

Respecto á las conservas, á las cuales coloca en primera línea en la industria de exportación gallega...

No debe escatimarse el detalle de los envases iluminados, este detalle, en virtud que aquellos públicos exigen los artículos muy bien presentados...

Deben ser manipuladas las sardinas por operarios expertos, para que no resulten, como generalmente acontece...

Los aceites deben ser fríos, de color pálido, poco aroma y casi insubstanciales.

Recomienda el Sr. Bermúdez la exportación del pulpo seco. Aparte—dice—de que es solicitado para saborearlo...

También podrían exportarse los jamones, bien preparados y mejor envasados y los chorizos cuidadosamente hechos...

A los vinos dedica el Sr. Bermúdez gran atención. He aquí algo de lo que dice: "Que caldos superiores tiene Galicia...

Los valles de Valdeorras, Quiroga, Monterrey y Laza, las extensas zonas de Orense, Ribeiro, Arnoya...

En el valle del Ulla, se recolecta un pálido vinillo, que los naturales se rien de él, y que sin embargo, preparado por inteli-

gente bodeguero, podría presentarse y rivalizar con el llamado vino del Rhin.

Habla también el Sr. Bermúdez, de las aguas minerales, riqueza que tan considerable importancia tiene en Galicia...

Otras oportunas indicaciones, hace el autor de la Memoria acerca de la exportación de los encajes de Camariñas, Mugia y Corcubión...

Además de la mejora de los productos, en cuanto sea dable, debe recurrirse, para fomentar la exportación...

Por último, dedica el autor de la Memoria, otras consideraciones acerca del intercambio y aboga, con razonados argumentos...

El guante, estuche de la mano. Dulcísima prisión. Cómo elegirla. El arte de ponerse y quitarse los guantes.

Por qué encerrar la mano en una prisión tan estrecha, en donde los dedos se hallan incómodos y la muñeca oprimida...

Así hablan los enemigos de los guantes; pero sus defensores, en cambio, dicen que el guante es encantador como todo lo que vela una cosa delicada...

El guante de pieles en la actualidad, el complemento obligado de todo vestido elegante. Se usan los blancos y están muy de moda los azules celestes...

Y tiene tal importancia en nuestra época que ha hecho que se acorte la manga para dejarle sitio en la muñeca y en el brazo...

Y aún para remediar este inconveniente la moda ha substituido el guante por el mitón calado.

Una elección juiciosa. Hay que saber elegir los guantes. Ante todo debo daros un consejo: huid de los guantes baratos...

Que los dedos del guante sean tan largos como los de la mano; los guantes demasiado justos no duran nada...

Y de ninguna manera estrechos. Que ajusten sin oprimir; pues si oprimen alteran la circulación de la sangre.

Escogedlos de piel ó de tejido, según el uso á que los destinéis. Los de seda y de lana abrigan mucho más que los de piel.

En los días rigurosos de invierno, llevad guantes forrados ó otros de lana sobre los de cabritilla.

Los guantes son indispensables para todas aquellas que por necesidad ó por inclinación y gusto, intervienen en los quehaceres domésticos.

El arte de ponerse los guantes. Procurad, ante todo, que vuestra mano esté perfectamente limpia, seca y fresca.

Introducid primero cuatro dedos, dejando fuera el pulgar y teniendo el puño del guante vuelto sobre el dorso.

Cuando estén secos, volvedlos nuevamente. Si no habeis tenido la precaución de dejarlos secar, es muy fácil que estrochen y se resquebrajen.

No os quiteis nunca los guantes tirando de la extremidad de los dedos, sino por el puño, volviéndolos al revés.

Entre los ilustres navegantes españoles del siglo XVI figura en primer término el intrépido marino gallego D. Pedro Sarmiento de Gamboa...

Se recordará que el estrecho fué descubierto por Fernando de Magallanes el 18 de Octubre de 1520, en su paso para las Molucas.

Juan Sebastián Elcano, en 1526, conduciendo á España los sobrevivientes de la expedición de Magallanes, que costó á este insigne nauta la vida...

Esta correría audaz que culminó en el saqueo más afortunado de las nacientes colonias españolas del Pacífico...

Tan descabellada empresa dicese que fué sugerida al emperador por el marino D. Pedro Sarmiento de Gamboa...

Este llevaba el encargo de señalar los pargos más apropiados para la construcción de fuertes, anotando, además, toda cuanta noticia de interés pudiera adquirir respecto de aquellos desconocidos países...

En noviembre se netró el marino gallego en el estrecho, descubriendo ó encontrando (porque ya habían sido descubiertas por Magallanes, Elcano y Drake)...

En los días rigurosos de invierno, llevad guantes forrados ó otros de lana sobre los de cabritilla.

Los guantes son indispensables para todas aquellas que por necesidad ó por inclinación y gusto, intervienen en los quehaceres domésticos.

El arte de ponerse los guantes. Procurad, ante todo, que vuestra mano esté perfectamente limpia, seca y fresca.

Introducid primero cuatro dedos, dejando fuera el pulgar y teniendo el puño del guante vuelto sobre el dorso.

Cuando estén secos, volvedlos nuevamente. Si no habeis tenido la precaución de dejarlos secar, es muy fácil que estrochen y se resquebrajen.

No os quiteis nunca los guantes tirando de la extremidad de los dedos, sino por el puño, volviéndolos al revés.

Entre los ilustres navegantes españoles del siglo XVI figura en primer término el intrépido marino gallego D. Pedro Sarmiento de Gamboa...

Se recordará que el estrecho fué descubierto por Fernando de Magallanes el 18 de Octubre de 1520, en su paso para las Molucas.

Juan Sebastián Elcano, en 1526, conduciendo á España los sobrevivientes de la expedición de Magallanes, que costó á este insigne nauta la vida...

Esta correría audaz que culminó en el saqueo más afortunado de las nacientes colonias españolas del Pacífico...

Tan descabellada empresa dicese que fué sugerida al emperador por el marino D. Pedro Sarmiento de Gamboa...

Este llevaba el encargo de señalar los pargos más apropiados para la construcción de fuertes, anotando, además, toda cuanta noticia de interés pudiera adquirir respecto de aquellos desconocidos países...

En noviembre se netró el marino gallego en el estrecho, descubriendo ó encontrando (porque ya habían sido descubiertas por Magallanes, Elcano y Drake)...

En los días rigurosos de invierno, llevad guantes forrados ó otros de lana sobre los de cabritilla.

Los guantes son indispensables para todas aquellas que por necesidad ó por inclinación y gusto, intervienen en los quehaceres domésticos.

El arte de ponerse los guantes. Procurad, ante todo, que vuestra mano esté perfectamente limpia, seca y fresca.

conocimiento, metiéronse las naves en un laberinto donde permanecieron vagando la friolera de dos meses hasta que resolvió salir de cualquier modo al Pacífico en busca de entrada más ancha y capaz.

Una de las naves de la expedición era el "San Francisco", que mandaba D. Juan de Villalobos. Este buque fué arrastrado por una tormenta furiosa, que estalló en Enero de 1580...

Villalobos, que desde la entrada en el estrecho en el mes de Diciembre, se indispuso con Sarmiento, quedando ambos en completo desacuerdo...

Habiale cabido á Sarmiento la peor parte en aquella descabellada expedición. Las tormentas continuas y el hambre proporcionaronle con el escorbuto, horrosos padecimientos á bordo de su nave "Nuestra Señora de la Esperanza".

Al fin encontró una salida capaz para sus naves y después de esperar diez días en vano, la vuelta de Villalobos y de entrar en relaciones con los más benignos naturales de la Tierra del Fuego...

Mandó decir una misa en aquella tierra, y, por fin, tras de tomar posesión de toda ella en nombre del rey Don Felipe II, cosa que resultaba fácil y barata...

No crean los lectores que tales informes de Sarmiento, practicados sobre el terreno, no hicieron cambiar de empeño. Por el contrario, aconsejó al monarca la fortificación del estrecho para cerrar el paso á los enemigos de España...

Se han dictado de Real orden, y con carácter general, para la mejor inteligencia y aplicación de las Ordenanzas de arsenales, en lo que á su capítulo X se refiere, las reglas siguientes:

1.ª Para los efectos de la división de mandos de los buques que se hallen en las aguas de los arsenales...

2.ª Todos los buques que se hallen en las aguas de los arsenales, estarán á las órdenes del comandante general para toda clase de servicios...

3.ª En los buques que tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

4.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

5.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

6.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

7.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

8.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

9.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

10.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

11.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

12.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

13.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

14.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

15.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

16.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

17.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

18.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

19.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

20.ª En los buques que no tengan comandante propio, conservará éste todas las atribuciones, deberes y responsabilidad que las Ordenanzas generales de la Armada les atribuyen...

tarse en el Arsenal, pero deberán limitarse á la advertencia, á prestar el auxilio que fuere necesario y á poner en conocimiento del comandante general lo que estimen preciso y no sea atendido por los comandantes.

5.ª En los movimientos que hubiese de verificar en las aguas de los arsenales los buques que tengan comandante propio...

6.ª La designación de los sitios de fondeo y amarre de los buques dentro de los arsenales, corresponde al comandante general, quien comunicará sus órdenes á los comandantes de los buques...

7.ª Los puntos dudosos que surgieren en el concierto de funciones para estos casos se resolverán de momento, inspirándose todos en el bien del servicio y posponiendo á él cualquier duda ó discrepancia que pueda ser resuelta con posterioridad.

8.ª La responsabilidad de las averías u otros accidentes que ocurran en el movimiento ó amarraje de los buques que tengan comandante propio, será discernida en cada caso por los procedimientos de justicia á que hubiere lugar...

9.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

10.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

11.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

12.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

13.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

14.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

15.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

16.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

17.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

18.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

19.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

20.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

21.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

22.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

23.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

24.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

25.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

26.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

27.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

28.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

29.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

30.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

31.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

32.ª Corresponde al ayudante mayor de Arsenal hacer á los comandantes de los buques armados estantes en él, personalmente cuando éstos sean de superior grado ó antigüedad ó en otro caso por los ayudantes á sus órdenes...

fachada con un reloj resalta ya demasiado pequeña para las necesidades de la ciudad, como resultan pequeños los paseos del teatro, el casino y todos los edificios y paseos públicos calculados para una ciudad de quince á veinte mil almas que ahora tiene más de cincuenta mil.

La pescadería es también moderna y bien construida y como aumento de mercado existe un tinglado de hierro delante de la plaza que aun con estos desahogos resulta chica.

Sobre el puente de palastro hay cuatro pabellones que quitan la vista del mar, que varias veces han estado á punto de desaparecer y algún día de fuerte crecida se los llevará el Guiniguada; barranco que arrastra las aguas del interior de la Isla en su parte más montuosa y aunque ordinariamente esta seco cuando llueve mucho viene imponente.

menos salones donde se dan los bailes de Carnaval; el patio lo han pintado de blanco desluciendo así el tallado de pascos y plateas; para lo mucho que ha costado, debió ser mejor y buscarse para su emplazamiento otro punto algo más en el centro de la ciudad.

En canarias hay dos obispos; uno en Tenerife que comprende las islas Occidentales que son á más de esto la de La Palma, Gomera y Hierro y otros las orientales en las Palmas, con Fuerte Ventura y Lanzarote.

Esta situado el Palacio episcopal en la Plaza de Santa Ana. Es un Caseron antiguo que visto por fuera no merece el nombre de palacio; la fachada más artística y bien hecha da al jardín, donde nadie la ve.

milias y aun esto es más sano y mejor que las casuchas de madera hechas con tabloncillos viejos en el Puerto de la Luz; preciso es que el clima de Canarias sea muy bueno para que no haya epidemias continuas; la aglomeración de las casetas del puerto donde no hay policía ni higiene, espere que la de los barrios más pobres de las poblaciones de Marruecos; los periódicos locales se quejan todos los días poniendo de manifiesto lo poco culto y hasta peligroso de tales viviendas, pero nada consiguen.

El Gobierno militar se halla muy bien situado. Ocupa un nuevo y bonito palacio en la Plaza del Parque, en cuyo piso bajo están las oficinas y la Guardia y en la parte de atrás la Zona de Reclutamiento.

El piso principal lo ocupa el general gobernador, el segundo el secretario. A los dos lados de este edificio hay dos preciosos pabellones con jardín delante, en los que están instaladas las dos comandancias de Ingenieros á la derecha y de artillería á la izquierda y en ella viven además los Tenientes coronela que son primeros jefes de los cuerpos; Regimiento y Zona no tienen pabellon y

adelante, no sólo en capital de ella, sino en toda la provincia. Dicen los Tenerifeños y esto es cierto que la isla de Tenerife tiene mayor número de habitantes, pero para la capitalidad trata de islas sino de poblaciones; es más antigua y mayor en Población Las Palmas, pues parece debiera ser la capital; no lo es y sus naturales están ya conformes con ello aunque otra cosa supongan los de Santa Cruz; y el motivo es bien claro; por su cercanía que pasa de cincuenta mil almas; si se le añadiera la protección oficial que la da el ser capital de la Provincia ganaría mucho; y por bien de la Provincia misma es preferible que haya dos grandes ciudades ambas populosas y buenas que no una sola.

Dejemonos, pues, de derechos antiguos y de recuerdos históricos y conveganos en que las cosas están bien como están; ambas ciudades están llenas de recuerdos y en ambas nacieron hombres ilustres como en Tenerife al general D. Leopoldo O'Donnell, vencedor de Africa y uno de los mejores políticos de nuestro tiempo, e

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS

Agenda de Bulete
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas:
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas:
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En provincias: 2,50, 3, 3,50 y 5 pesetas.

Agenda de Boleto
CONTIENE: Secciones especiales para notas de visitas, recibos, facturas, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
En Madrid: 1,20, 1,50 y 2 pesetas.
En provincias: 1,50, 2, 2,50 y 3 pesetas.

Agenda Culinaria
Título de la COCINA que contiene 365 recetas y más de 400 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisados que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid: 1, 2,00 ptas.
En provincias: 2, 2,50

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Océanos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID: 1, 1,50 ptas. de un día en plana. 2, 2,00 de dos días en plana. 3, 2,50 de tres días en plana.
EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda Médico-quirúrgica
de bolsillo
o Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares y Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y observaciones.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señales á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

MANTEQUILLA DE SORIA

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Llorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, artículos industriales y económicos de defunción, de aniversario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

S. DUÑAITURRIA
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)
Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, ó sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila los cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 2 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 15 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico por trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Asia de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillandado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero, y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1,50 pesetas; blanco, 1,50; negro intenso, 0,50; avellana, 0,50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 55.—MADRID

170

fabulista D. Tomás de Iriarte, el ilustre marino contralmirante Antequera y otros que brillaron por su ciencia y por su saber en las letras, en la política y en las armas dando á su país honor y gloria.

Más como los hombres pueden ser considerados bajo distintos aspectos y cen- surados ó elogiados según las ideas del escritor resultaría aventurado emitir juicios sobre ellos, pasaremos á describir geogra- ficamente, considerada la ciudad término de este viaje, capital de la isla de Gran Canaria.

Las Palmas, ó mejor dicho la ciudad del Rey de las Palmas de Gran Canaria como debería denominarse aunque el nombre res- ta un poco largo, esta situada al Nor- oeste de la Isla y á orillas del mar á los 28.º 7' 30" de latitud Norte y 9.º 18' 37" de longitud; antes se hallaba dividida en dos grandes barrios; hoy lo está en tres, que deberían ser cinco.

El de Vegueta que la separa del barrio de Triana por el barranco del Guiniguada; el de los Arenales que empieza en el parque y palacio del Gobierno militar, y el de la plaza de la Feria, hoy del ingeniero León y Castillo, acaba cerca del

175

trato no se puede pasar en silencio la notable institución que el genio bromista de los canarios, llama «La Charanga», la forman una colección de viejos y de chicos; tocán- dose ambos extremos y desde antes de amanecer hasta después de obscurecido andan con la escoba en la mano barriendo la ciudad, apesar de que á muchos sitios no llega nunca esta benéfica institución como sucede en los riscos y barrios.

Dirije á los barrenderos un verdadero gigante hombre fino y cortés, que manda parar cada vez que pasa un caballero ó persona de respeto y excusado, es decir lo que dura el barriendo en las calles principales donde el paso es continuo.

Los barrios del risco de San Nicolás, de San José, de Santa Isabel y otros tienen calles tan pendientes y llenas de pedruscos que no se puede andar por ellas sino agatas, siendo muy peligrosas, bajarlas cuando llueve y resbalan las piedras; no digo nada de las cuevas que hay en la carretera de Arucas cerca del Polvorin, en las faldas del Castillo del Rey y proxima al cuartel de Mata que ocupan los ingenieros aquellas son hueras, ahugeros socavados en la roca y la tierra en que viven muchas fa-

174

José Cueto persona virtuosa y sencilla no se preocupa de empujar la fachada para otros gastos quisiera tener.

Lo único que conserva las Palmas de la época de su predominio sobre las demás ciudades de las islas es la residencia de la Audiencia Territorial y por cierto que el palacio del Presidente esta más en armonía con los gustos modernos que el del señor Obispo aun conservando en el portico piedras labradas de alguna antigüedad, es una bonita y extensa casa con jardín patio y escalera de mármol todo recientemente re- formado.

La autoridad civil esta representada por un delegado del Gobierno, subordinado al gobernador Civil de la Provincia que reside en Tenerife.

La autoridad de este delegado alcanza también á las dos islas de Fuerteventura y Lanzarote; tiene á sus órdenes seis mun- cipales ó agentes de orden público que lle- van el mismo uniforme que los de Madrid aunque por lo general más deteriorado.

Los municipales del Ayuntamiento van algo mejor y usan en el verano traje de rayadillo.

Ya que de empleados del municipio se

171

Hotel de Santa Catalina, en la finca de don Cayetano Lugo y he dicho que debieran ser cinco porque la población del Puerto de la Luz pasa ya, de seis mil almas y forma otro barrio.

El pago de Tafira que también es de las Palmas, se halla como el anterior de cinco á seis kilómetros, y reúne más de cuatro mil habitantes.

Sobre el barranco del Guiniguada que separa los barrios de Vegueta y de Triana existen dos puentes uno de piedra con tres ojos de veinte metros de largo, que tiene estatuas de mármol á la entrada y salida representando las estaciones del año y por cierto que, como es el camino de la catedral y estas estaciones se representan por muje- res jóvenes y casi desnudas, las gentes timoratas pidieron en un tiempo que se quitaran; más ha podido más el buen sentido porque están bastante bien hechas y en las obras de arte no se repara en esas cosas; allí continúan.

El otro puente es de palastro, esta demasiado bajo para las crecidas del Guini- guada, por el círculo, el tranvía de vapor, y se halla cerca del Teatro y de la Plaza del Mercado.

Esta última aunque bonita y de artística